

## ACTAS DEL AYUNTAMIENTO DE ASTIGARRAGA

Libro 2. ( Jun. 1844 – Jun. 1874 )

4 – 9 – 1850. ..., se presentaron las notas según acuerdo de ayer, y en el acto extendí yo el Secretario por disposición del Ayuntamiento una razón del número de cargas de manzana que cada propietario puede tener en sus manzanales, y acordó que dicha razón se conserve en la secretaría. En seguida, vendió la manzana zizarra que se halla en varios puntos a Dn. José María Arrieta al precio de doce reales la carga entregando en su casa, y encargó su recolección al Regidor Arocena a pagarle por su trabajo cuatro y medio reales por carga en consideración a que tiene que recoger en muchos puntos diseminados unos de otros. Se trató de recoger la manzana sucesiva, y el Teniente Guruceaga propuso que lo haría a cuatro reales por carga con la condición de que daría al comisionado que nombrara el ayuntamiento para recorrer los manzanales seis reales diarios en dos meses, y de que podrá ocuparse cualquier individuo del ayuntamiento si gusta de la recolección y acarreo de la manzana, haciendo su entrega en la calle y en Ergovia. Aceptó el Ayuntamiento la propuesta, siempre que no huviere quien lo mejore. (F 58).